








REPORTE DE CASO

## Application of Work Training Actions for people with disabilities in a Professional Rehabilitation Service. Case report

### Aplicación de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo para personas con discapacidad en un Servicio de Rehabilitación Profesional. Reporte de caso

Leandro Zillotti<sup>1</sup>  , Eugenia Metlicich<sup>1</sup> , María Yasmín Rosario Vidal<sup>1</sup> , María Gabriela Chialva<sup>1</sup> ,  
Rossana Geraldine López<sup>1</sup>  

<sup>1</sup>Servicio de Rehabilitación Profesional, Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

**Citar como:** Zillotti L, Metlicich E, Rosario Vidal MY, Chialva MG, López RG. Application of Work Training Actions for people with disabilities in a Professional Rehabilitation Service. Case report. Interdisciplinary Rehabilitation / Rehabilitacion Interdisciplinaria. 2025; 5:108. <https://doi.org/10.56294/ri2025108>

Enviado: 14-01-2024

Revisado: 20-06-2024

Aceptado: 16-02-2025

Publicado: 17-02-2025

Editor: PhD. Nicola Luigi Bragazzi 

Autor para la correspondencia: Rossana Geraldine López 

#### ABSTRACT

The labor inclusion of people with disabilities (PWD) is an issue in which public policies play a fundamental role in achieving the objectives subscribed by the United Nations for 2030. This report describes the implementation of a public policy through a Professional Rehabilitation Service of a national rehabilitation institute, whose objective was to promote the employability and inclusion, both labor and educational, of PWD through training and on-the-job training. A program called Work Training Actions (EPT) was implemented, financed by the Ministry of Labor, Employment and Social Security of the Nation during the period 2017 to 2020. The 324 participants received training in theoretical and practical aspects of work activity on the following professional families: administrative training and customer service, art, crafts, agricultural training and textile training. The social, economic and educational context of PWD represented a challenge to overcome in daily practice, making accessibility a relevant aspect to work on PWD with motor deficiencies. The application of this type of programs is essential to achieve the objectives of socio-labor inclusion of PWD.

**Keywords:** Disability; Rehabilitation; Work; Case Report.

#### RESUMEN

La inclusión laboral de las personas con discapacidad (PCD) es un tema en el cual las políticas públicas juegan un rol fundamental para poder lograr objetivos suscritos por Naciones Unidas para el 2030. En el presente reporte se relata la implementación de una política pública a través de un Servicio de Rehabilitación Profesional en un instituto nacional de rehabilitación, cuyo objetivo fue favorecer la empleabilidad e inclusión de PCD a través de la capacitación y el entrenamiento tanto laboral como educativa en puestos de trabajo. Se implementó un programa denominado acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT) financiados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación durante el período 2017 al 2020. Los 324 participantes recibieron entrenamiento en aspectos teóricos y prácticos de la actividad laboral referentes a las siguientes familias profesionales: capacitaciones administrativas y atención al público, arte, artesanías y manualidades, capacitaciones agrarias y capacitaciones textiles. El contexto social, económico y educativo de las PCD representó un desafío a superar en la práctica cotidiana, resultando la accesibilidad un aspecto relevante a trabajar en PCD con deficiencias motoras. La aplicación de este tipo de programas es fundamental para alcanzar los objetivos de inclusión socio-laboral de las PCD.

**Palabras clave:** Discapacidad; Rehabilitación; Trabajo; Reporte de Caso.

## **INTRODUCCIÓN**

La inclusión laboral de las personas con discapacidad (en adelante PCD) es un tema de difícil abordaje para el Estado. Las políticas públicas juegan un rol fundamental para poder lograr este objetivo suscrito en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. <sup>(1)</sup>

En el presente reporte hablaremos de la implementación de una política pública en un instituto nacional de rehabilitación, cuyo objetivo fue favorecer la empleabilidad e inclusión, tanto laboral como educativa, de PCD a través de la capacitación y el entrenamiento en puestos de trabajo.

## **REPORTE DE CASO**

El Estado argentino cuenta con políticas de inclusión socio laboral y desarrollo local a través de la implementación de diversos programas. Los mismos tienen como objetivo proponer estrategias vinculadas a favorecer y fortalecer la inclusión laboral de población con escasas oportunidades con el fin de generar ingresos suficientes para el hogar. Uno de estos programas se denominó acciones de Entrenamiento para el Trabajo (EPT). <sup>(2)</sup>

Los EPT, dependientes del MTEySS, consistieron en un proceso de aprendizaje práctico en un puesto de trabajo tendiente a mejorar competencias y habilidades de trabajadores/as desocupados/as para promover su inserción laboral. El organismo executor, en este caso el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur a través de su Servicio de Rehabilitación Profesional (en adelante SRP de I.Na.Re.P.S), debió formular proyectos de práctica y capacitación en el puesto de trabajo. Las mismas tenían una duración de 8 meses en el ámbito público y de 6 meses si pertenecían al ámbito privado, procurando un máximo de 12 participantes. Durante dicho período, los destinatarios recibieron una ayuda económica mensual no remunerativa a cargo del MTEySS (actual Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y/o de la entidad privada según correspondiera. Se esperaba que tal monto sea utilizado para cubrir gastos de herramientas y especialmente, los gastos de accesibilidad, aspecto que constituye una de las mayores barreras para la inclusión laboral. <sup>(3,4)</sup>

Los participantes recibieron entrenamiento en aspectos teóricos y prácticos de la actividad laboral: mientras que los primeros incluyeron elementos transversales a todos los empleos formales, como ser el desarrollo de habilidades interpersonales, cultivo de buenos hábitos laborales, emprendedurismo, etc., los segundos fueron específicos de la tarea a desarrollar en el puesto de trabajo.

El SRP del I.Na.Re.P.S. cuenta con diversas aulas donde los participantes recibieron sus capacitaciones en diferentes modalidades y espacios: taller de cerámica, invernadero y salón de informática. El equipo del SRP trabajó en cada taller bajo modalidad grupal, atendiendo emergentes individuales. La población objetivo fueron pacientes de I.Na.Re.P.S. mayores de 18 años que contaban con Certificado Único de Discapacidad (CUD). Al momento de la implementación la mayoría de ellos se encontraban comprendidos en uno de estos tres grupos: grupo de reconversión laboral, mano de obra no calificada o mano de obra semi-calificada. Las acciones del equipo se orientaron a generar perfiles de trabajadores en relación de dependencia y perfiles de emprendedores atendiendo a las particularidades de cada situación.

En la presente experiencia, se describe el período comprendido entre marzo 2017 a julio de 2024, en el cual estuvieron en funcionamiento EPT referentes a las siguientes familias profesionales: capacitaciones administrativas y atención al público, arte, artesanías y manualidades, capacitaciones agrarias y capacitaciones textiles.

En la figura 1 se muestran los participantes por año.

En la tabla 1 se agrupan los mismos según familias profesionales.

El contexto social, económico y educativo de los pacientes representó el principal desafío a superar en la práctica cotidiana, resultando la accesibilidad un aspecto a trabajar ya que las PCD con deficiencias motoras encuentran dificultades para participar en entornos educativos y laborales; el transporte público y el diseño arquitectónico de la ciudad, en muchas oportunidades, se erigen como barreras. Quienes contaban con mayores recursos económicos o sociales fueron aquellos que en mayor medida pudieron mantener la asistencia.

## **DISCUSIÓN**

La accesibilidad es el factor fundamental que permite democratizar y hacer equitativas las estructuras de oportunidades de formación y empleo; es decir, las oportunidades de incorporar atributos y cualidades de empleabilidad que hacen al acceso a derechos fundamentales. Al este respecto, el autor Mareño Sempertegui <sup>(3)</sup> considera que, frente a la importancia de las acciones de entrenamiento para el trabajo en cuanto a la mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas en situación de discapacidad, se contraponen el hecho de que, en dichos programas, no se considera a la accesibilidad, entendida como una inversión del Estado en transporte, accesibilidad urbana, etc., como un componente a financiar. Para reforzar esta idea, el autor toma palabras del informe sombra del año 2012, que monitorea la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país. <sup>(5)</sup> En el mismo se menciona que no se tiene registro de ninguna acción destinada a subsanar el “grave problema del traslado a las sedes laborales de los trabajadores con

discapacidad”.<sup>(3)</sup>

Por otra parte, el contexto socioeconómico de una de las ciudades con mayores índices de desempleo de la Argentina en donde se instaló esta experiencia reduce la oferta de oportunidades laborales y aumenta el nivel de competencia por los puestos, sumando más dificultades para la inclusión.

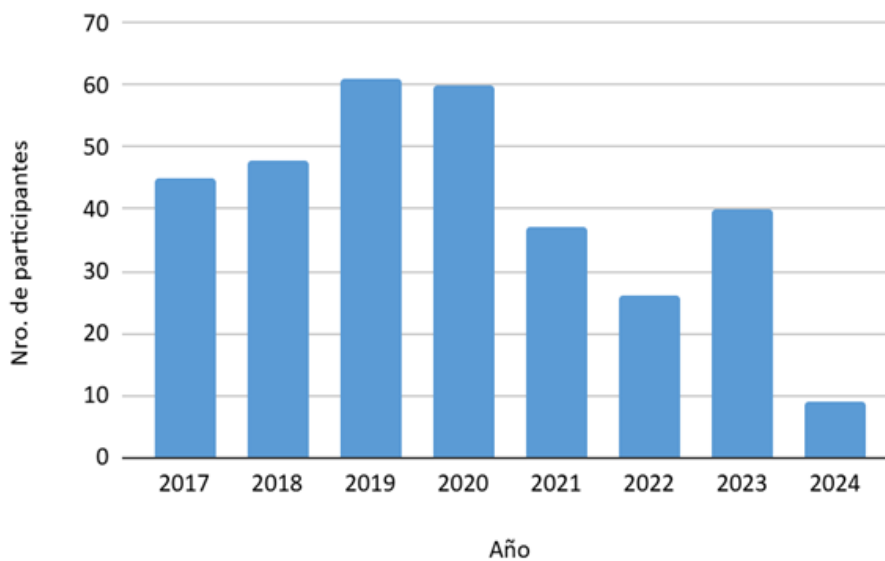


Figura 1. Participantes por año

Tabla 1. Discriminación por familias profesionales	
EPT	N de PCD capacitadas
Capacitación Administrativa y At. al Público	64
Arte, Artesanías y Manualidades	112
Capacitación Agraria	91
Capacitación Textil	57

## CONCLUSIONES

Los EPT implementados en el marco de un instituto de rehabilitación referente a nivel nacional a través de su Servicio de Rehabilitación Profesional, constituyeron una herramienta fundamental en la formación y capacitación laboral de PCD, dando herramientas para generar emprendimientos y, en algunos casos, derivar en pasantías que abrieron el camino al ingreso a empleos en relación de dependencia. La aplicación de éste tipo de programas es fundamental para alcanzar los objetivos de inclusión socio-laboral de las PCD.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF)
2. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020). “Programas de la Secretaria de Empleo”. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo>
3. Mareño Sempertegui, M. (2015). “Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas: Algunas reflexiones para un debate necesario. Trabajo y Sociedad”, (25), 405-442. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712015000200023&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712015000200023&lng=es&tlng=es)
4. Vargas-Merino JA, Sánchez-Esli W. Emprendimiento como alternativa de inclusión laboral en personas con discapacidad en Latinoamérica: Una revisión sistemática entre los años 2010-2020. IRJ [Internet]. 30 de octubre de 2021 [citado 3 de enero de 2025];6(3.1):1-18. Disponible en: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1827> DOI: <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n3.1.2021.1827>
5. REDI, CELS, FAICA, FENDIM & ADC (2012): “Informe Alternativo. Situación de la discapacidad en Argentina:

2008-2012”. Informe presentado al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. [http://redi.org.ar/docs/Informe%20alternativo-%201ra%20evaluaci%C3%B3n%20Argentina-%20CRPD%20-%20FINAL%20\(4\).pdf](http://redi.org.ar/docs/Informe%20alternativo-%201ra%20evaluaci%C3%B3n%20Argentina-%20CRPD%20-%20FINAL%20(4).pdf)

### **FINANCIACIÓN**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

### **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Gabriela Chialva.

*Curación de datos:* María Yasmín Rosario Vidal.

*Análisis formal:* Eugenia Metlicich.

*Investigación:* Leandro Zillotti.

*Metodología:* María Yasmín Rosario Vidal.

*Administración del proyecto:* Leandro Zillotti.

*Recursos:* Eugenia Metlicich.

*Software:* Leandro Zillotti.

*Supervisión:* Gabriela Chialva.

*Validación:* Eugenia Metlicich.

*Visualización:* María Yasmín Rosario Vidal.

*Redacción - borrador original:* Leandro Zillotti, Eugenia Metlicich.

*Redacción - revisión y edición:* Leandro Zillotti.